



El Consejo General de Dentistas ofrece a los colegiados información específica sobre el coronavirus

- La Organización Colegial, presidida por Óscar Castro Reino, se ha puesto en contacto con el Ministerio de Sanidad para mostrar su plena disposición a colaborar en la difícil situación sanitaria en la que está inmerso nuestro país.
- El Consejo General de Dentistas irá actualizando la información conforme se vayan desarrollando los acontecimientos.

Madrid, 11 de marzo de 2020. Debido a la situación sanitaria provocada por el coronavirus 2019-nCoV, el Consejo General de Dentistas está llevando a cabo diversas acciones con el objetivo de proporcionar la máxima información posible a los colegiados. Así, ha elaborado posters, trípticos y un Informe Técnico que se irán actualizando continuamente. Dichos materiales se pueden descargar en el siguiente enlace:

<https://www.consejodentistas.es/comunicacion/actualidad-consejo/notas-de-prensa-consejo/item/1725-informacion-coronavirus.html>

El Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas, declara que “como profesional sanitario, el dentista tiene un papel muy relevante en el control de la infección del coronavirus. Asimismo, es un profesional de riesgo al trabajar constantemente en presencia de aerosoles, saliva, y a una distancia de trabajo corta, a veces, a menos de 1 metro de la boca del paciente”. Para su propia seguridad, y al objeto de evitar infecciones cruzadas, debe adoptar todas las recomendaciones que periódicamente vayan emitiéndose. En este sentido, se aconseja una evaluación previa del paciente mediante un sencillo cuestionario que le ayude a la toma de decisiones ulteriores y adoptar todas las medidas universales de protección de barrera, así como las relativas a limpieza, desinfección y esterilización, las cuales deben reforzarse, amén de la adopción de métodos específicos como la utilización del dique de goma y del colutorio.

Además, el Consejo General de Dentistas se ha puesto en contacto con el Ministerio de Sanidad para ofrecer su plena colaboración para superar la difícil situación sanitaria en la que se encuentra nuestro país.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es